



Resolución de Decanato **672 / 2025 - NAT -UNSa**

Expte. 10.484/2023 - MSc. Nuñez Héctor Alejandro - Solicita Reconocimiento de gastos por Jornadas de Actividad Práctica a Campo de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos - Extensión Aulica J. V Gonzalez

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
22/05/2025

Expediente N° 10.484/23

VISTO:

La Nota presentada por la Dra. Acosta Norma Rebeca, de fecha 22 de junio de 2023, informando de las "Jornadas de Actividades Prácticas de Campo" en el marco de las actividades académicas de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos. Por lo que solicita gastos de movilidad y viáticos realizados por los docentes que se trasladaron a la Extensión Áulica de Joaquín V. González; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender la solicitud de la Dra. Norma Rebeca Acosta, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR los gastos efectuados para realización de las "Jornadas de Actividades Prácticas de Campo" de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos de Extensión Áulica Joaquín V. González por la suma total de Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140.000,00), por lo expuesto precedentemente.

ARTICULO 3°: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	12.000,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$	50.000,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	13.500,00
R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	64.500,00
Total	\$	140.000,00

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.
Drd

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales